

HISTORIAS DE LA LENGUA

JOSÉ PERONA
Universidad de Murcia

Según Rafael Lapesa, hay dos maneras distintas de entender la historia de los estudios lingüísticos: “A un lado se colocan quienes conciben (o por lo menos estudian) la evolución de las lenguas separada de la vida de las comunidades que las han hablado; así hizo el naturalismo de Schleicher; después, la gramática histórica de los neogramáticos, y en la actualidad la lingüística estructural en sus diversas escuelas. A otro lado se sitúan quienes entienden que la evolución lingüística es una manifestación del espíritu y vida de las comunidades hablantes; a la cabeza de ellos figura Guillermo de Humboldt..., el idealismo de Vössler, la neolingüística italiana y la integración histórico-lingüística de nuestro Menéndez Pidal¹”

Muchos años después, en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, *Crisis históricas y crisis de la lengua española*², Rafael Lapesa, tras repasar las concepciones historicistas del siglo XIX, del estructuralismo y de las influencias de Croce y Vossler, analiza las distintas fases de crecimiento o de crisis de la lengua española; para ello, sigue de cerca los *Orígenes del español* de Menéndez Pidal, su propia andadura científica y sus investigaciones, que completan la magna obra del A. Alonso, sobre la revolución fonológica del Siglo de Oro, sus teorías sobre la formación y características del español de América y una nueva atención a las otras lenguas peninsulares como el vascuence, el catalán y el gallego; en función de todo ello, distingue:

¹ Lapesa, R.: “Historia lingüística e historia general”, *Buscad sus pares pocos*, Cátedra Seminario Menéndez Pidal, Universidad Complutense, 1978, pp. 17-18.

² Madrid, 1996.

1.- Crisis de nacimiento. Las lenguas romances nacen sin fecha fija, tras una plurisecular convivencia con un latín cada vez más avulgarado y debido a las peculiaridades regionales cada vez más divergentes. Poco a poco, los romances se distancian del latín, como muestran las Glosas Emilianenses y Silenses con comentarios en navarro-aragonés y algunas palabras vascas.

Esta etapa se caracteriza por la coexistencia de formas: *-autario*, *-auteiro*, *-autero*, *-outeiro*, *-outero*, *-otero*, que van a ir desapareciendo muy poco a poco³.

La creciente importancia de Castilla –ataques musulmanes procedentes de la Rioja oriental y la frontera soriana, autonomía frente a los demás reinos, importancia de los villanos e hidalgos– aumenta el prestigio de su lengua, que en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* es reconocida como lengua de cultura, heredera de la cultura latina, visigoda y árabe.

2.- Arabismo y europeísmo. La apócope extrema⁴. La segunda crisis atañe a la suerte de la vocal final *-e* entre los siglos XI y XIV, hija de sucesivas variaciones lingüísticas, o de las circunstancias históricas que la facilitaron.

Hasta el siglo XI, todos los romances pronunciaban la *-e* final, desde Galicia hasta Aragón, extendiéndose poco a poco el apócope tras *-l*, *-n*, *-r*, *-s*, *-d*, *-z*.

El árabe, en el que abundaban finales consonánticos, suprimía las vocales *-e* y *-o* en los romancismos, pero, a pesar del influjo cultural en todos los órdenes de la vida, no se consiguió que las palabras romances perdieran la *-e* final. La situación va a cambiar radicalmente a finales del siglo XI con el paso de la primacía astur-leonesa a la navarro-castellana, que atrae a los europeos, sobre todo desde la política matrimonial de Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII. Llega así a España una influencia no sólo política y cultural, sino religiosa: reformas cluniacenses y cistercienses, cambio del ritual visigótico y designación de obispos ultramontanos, con un impresionante aumento del léxico. Y hasta la palabra *español* es un occitanismo. Ello conlleva el aumento del apócope de *-e* final: -

3 Una revolucionaria propuesta sobre el latín medieval y el castellano primitivo puede verse en R. Wright: *Latín tardío y romance temprano*, Madrid, Gredos, 1989. Una réplica "ortodoxa" la de J. J. de Bustos en "La presencia de la realidad en los textos romances primitivos", en M^a Teresa Echenique et al (ed), *Historia de la lengua española en América y España*, Valencia, Universitat, 1995, 219-235. Sobre la oralidad, J. Bastadas, "El latín medieval", *ECH*, II, Madrid, 1960, 259-290; AA.VV.: *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübingen, 1993; R. Menéndez Pidal: *Orígenes del español*, Madrid, 1960, 5^a ed.; M. Díaz y Díaz: *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona, 1978; M. Alvar: *El dialecto aragonés*, Madrid, 1963 y otros trabajos posteriores.

4 R. Lapesa: *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985.

quiçab, -cort, -achac, -fizist, -romanz, -noch... Este fenómeno se acrecienta en la documentación notarial y eclesiástica en las diócesis regidas por obispos franceses: Palencia, Osma, Segovia y Sigüenza, y también, aunque menos, La Rioja. Y eso sólo en la escritura, porque en la lengua hablada el apócope debió ser mayor. Así pues, la tendencia autóctona del castellano sufrió una influencia en el mismo sentido proveniente de fuera, pero no pudo imponer la eliminación de la *-o* final.

Pero, pronto se produjo un fenómeno contrario: la asimilación de provenzales y gascones que tratan de usar el dialecto de las regiones en que vivían, aunque con una mezcla considerable de provenzalismos y gasconismos. Junto a ello, parece resurgir una conciencia del peligro extranjero y al aumento de la conciencia nacional tras la batalla de las Navas. La leyenda de Fernando el Carpio y el Poema de Fernán González así parecen mostrarlo. Con la llegada de Alfonso X, en su famoso prólogo al Libro de la Ochava Esphera, se impone la *castellano derecho* y se destierra el apócope extrema, con restos en Juan Ruiz y en Dom Sem Tob.

Este fenómeno indica la multiplicidad de causas que influyen en un fenómeno según las situaciones y los tiempos: actitud refractaria cuando era considerado como arabismo; actitud positiva cuando llegó el anhelo europeísta; reacción nacional y, por fin, rusticismo o arcaísmo, hasta su eliminación final.

3. LA EXPANSIÓN CASTELLANA. BURGOS Y TOLEDO.

El primer centro unificador de las hablas locales de la Castilla originaria fue Burgos, pero pronto la primacía pasó a Toledo como sede de la Iglesia, capital del antiguo reino visigodo y con un poderoso grupo de mozárabes. Pero ese cambio de capitalidad no se hizo sin concesiones. La supresión de la */f/* por */h/* o por */o/* tardó mucho en imponerse, puesto que hasta el siglo XV tanto el castellano notarial como el literario prefirieron las formas con */f/*. Igual ocurrió con la reducción del sufijo *iello-<illo*, que sólo se generalizó a lo largo del siglo XIV. Durante muchos años, Toledo fue un muro de contención para las innovaciones lingüísticas de Castilla la Vieja.

A cambio, en Toledo se creó la prosa castellana. Primero, con las versiones al latín de las traducciones del arzobispo Raimundo de Sauvetat, hechas en colaboración de judíos y cristianos; luego, con el castellano como lengua común de

las tres religiones; más tarde, con la aparición de traducciones castellanas del árabe. Este hecho coincide con el abandono por parte de la cancillería real del latín y con el creciente romanceamiento de los fueros municipales. Con la obra monumental de Alfonso X el uso científico y didáctico del castellano contribuyó a estabilizar el idioma y fijó un sistema gráfico que va a durar hasta las reformas de la Academia en el siglo XVIII.

4. NACIMIENTO DEL ANDALUZ.

La conquista de Sevilla en 1248 hace que afluyan a ella gentes de las más diversas procedencias. Si el núcleo principal fue castellano, no es menos cierto que llegaron catalanes, genoveses y gentes del Norte y Sur de Francia. La multiplicidad de esas gentes convirtieron Sevilla en un foco lingüístico irradiador. La vida de frontera, más los acontecimientos políticos castellanos del siglo XIV hicieron que los andaluces fueran más leales a la Corona que los propios castellanos, tal vez por el peligro musulmán del Sur. Según Lapesa, pronto el habla andaluza comenzó a dar muestras de peculiaridad lingüística. El primer paso fue la confusión de sibilantes y la aparición del *ceceo* y el *seseo*, del que hay testimonios en un botánico anónimo del año 1000, que se vale del *-sin* o del *-sad*, ambos con *texdid*, indicadora de articulación predorsal. Tras la reconquista hay testimonios del siglo XIV, también en el Cancionero de Bena y en el libro de cuentas de un limosnero de Sevilla, testimonios que se repiten en 1527, 1549, 1560, hasta el testimonio de Arias Montano, que traza la frontera distintiva sevillana entre los años de su juventud - 1546 - de la no distinguidora - 1570-, es decir, el triunfo definitivo del *ceceo* y del *seseo* andaluces.

Junto al *ceceo* y al *seseo*, Andalucía recibió de otras regiones la confusión de *r* y *l* al final de sílaba o palabra, cambio atestiguado en Toledo desde el siglo XII. Igualmente, la aspiración y omisión de *-s* al final de sílaba o palabra. común a las hablas extremeñas y toledanas. Y el fenómeno no menos importante de la aspiración de */h/* ← */f/*, eliminada de Castilla la Vieja desde muy antiguo, pero conservada en Toledo hasta el siglo XVI y principios del XVII, y hoy en zonas de Cantabria, Zamora, Salamanca y en toda Extremadura.

Estos fenómenos fueron transportados a Canarias, a la mayor parte del reino de Granada y llevadas a tierras americanas.

5.- 1492. DOS EMIGRACIONES MUY DIFERENTES.

Con el adjetivo “dos” se refiere Lapesa a lo siguiente:

- a) Por una parte, la emigración de la casta marginada, judíos expulsados que vagaron por el Mediterráneo, cuyo lenguaje se atuvo a la pronunciación toledana del s. XV: conservación de *f* inicial o sustitución por una aspiración; mantenimiento de la labiodental *-v* y palatales con rehilamiento o especial zumbido de la *-g* ante *-eo -i*, así como la *-j* ante cualquier vocal; y palatal sorda su *-x*. Tenía, además, ceceo y seseo, pero sordos y sonoros, con hebraísmos léxicos y multitud de extranjerismos de los países que los acogieron.
- b) La otra emigración fue voluntaria, hacia América.

En los primeros tiempos el contingente andaluz es mayoritario, pero recoge las innovaciones del castellano viejo triunfantes en la metrópoli desde Felipe II.

6. LA TRANSFORMACIÓN CONSONÁNTICA DEL SIGLO XVI.

La divergencia entre el castellano viejo y el de Toledo se acentúa a partir del siglo XVI. Así, el castellano viejo ensordecía las sibilantes sonoras *-z, -s intervocálica* y *glj palatal* confundiéndolas con las correspondientes sordas *-c* o *-ç, -ss* y *-x*, junto con la no aspiración de *-binicial*, según consta en el *Arte de la lengua zapoteca* de Juan de Córdoba, de 1578. Poco antes, en 1531, Alejo Venegas, toledano, describía la *-v* como labiodental fricativa, distinta de la *-b* bilabial, a diferencia de Cristóbal de Villalón que, en 1558, aseguraba que los castellanos puros no saben hacer la diferencia.

Junto a esos cambios, las sibilantes palatales *-x* y *-g* ante *-e* o *-i* trasladan su punto de articulación, ya al velo del paladar, ya como aspiración faríngea, coincidiendo ahora con la *-h* aspirada.

Estas tendencias no fueron aceptadas en tiempos de Carlos V, en los que la dicción toledana fue adoptada, como lo muestran, entre otros, Garcilaso y Juan de Valdés. Pero el traslado de la Corte a Valladolid y luego a Madrid en 1561 por Felipe II cambió el panorama. De la Cancillería principesca primero y luego regia, empiezan a salir documentos confundidores de *-b* y *-v*, y omiten la *-h* aspirada, lo mismo que ocurre en las cartas del propio rey: *-acava, -agáis, -*

savemos, -sabido, -biviese, -misa, -pareziere, -desolló en vez de -acaba, -hagáis, -sabemos, -sabido, -viviessse, -missa, -pareziere, -desholló...

La razón del cambio parece que fue la afluencia de gentes del Norte de España y ya Cervantes pudo decir que el lenguaje puro estaba en el lenguaje cortesano *aunque hayan nacido en Majadahonda*. Pero, junto a esa afluencia norteña, opina Lapesa que las expulsiones de los judíos en 1492 y la de los moriscos en 1606 y 1619 agravó el recelo frente a los conversos y, como Toledo había sido una capital de las tres culturas, la dicción toledana pudo convertirse en un indicio de criptojudasísmo. De ser así, junto a la emigración norteña, la compulsión social sobre los cristianos nuevos habría dado lugar a la llamada revolución fonológica del siglo de Oro. A ello se añadiría la cerrazón de España, las sombras del ocaso, el arte barroco, contemporáneos de la misma.

7. NUESTRA LENGUA EN PORTUGAL, CATALUÑA, BALEARES Y VALENCIA A PARTIR DE 1640.

8. EL RESURGIMIENTO DEL GALLEGO.

9. EL VASCUENCE.

Estos tres apartados tratan del uso del español por parte de escritores del cancionero de Resende, Gil Vicente o el historiador Francisco Manuel de Melo o el dramaturgo Juan de Matos Fragoso en Portugal.

Distinta es la situación de Cataluña donde, tras la insurrección de 1640, el triunfo de Felipe IV no afectó para nada a la lengua. Pero todo cambió tras la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta, de 1716, imponiendo el uso del castellano en los tribunales y, en tiempos de Carlos III, en las escuelas, pasando revista Lapesa al decaimiento del catalán y al uso del español por parte de los catalanes. Igual ocurre en Galicia, donde a pesar del auge del cultivo del gallego, que renace con el Rexurdimento, los escritores siguen escribiendo en castellano.

De otro carácter es el problema del vascuence, con problemas de comunicación con el castellano, y cuya literatura fue, durante siglos, poco más que comentarios, traducciones o resúmenes y cantos de versolaris. La derogación parcial de los fueros tras las guerras carlistas motivó el nacionalismo de Sabino Arana y en 1907 se fundó la Revista Internacional de Estudios Vascos, y en

1919, la Academia de la Lengua Vasca. La Guerra Civil impuso de nuevo el español obligatorio.

10.- NUESTRA LENGUA EN ESPAÑA Y AMÉRICA DESDE EL SIGLO XVIII.

En este último apartado destaca Lapesa la creación de la Real Academia española en 1713, las reformas ortográficas de 1726 y 1817, el Diccionario y sus ediciones sucesivas, y, aunque menos acertada, la Gramática.

La parte que más crece en estos siglos es el léxico: el de la Ilustración. Y, a pesar de las posibilidades de divergencias y de las reformas hispanoamericanas, la creación, en 1964, de la Asociación de Academias de la Lengua parece encarar con optimismo el futuro del español a ambas partes del Océano.

Esta estructura de la historia de la lengua española propuesta por su cultivador más distinguido supone un vuelco completo de la articulación temporal por siglos que plantea la edición primera de Escelicer y, a la vez, un perfeccionamiento de la edición de Gredos de 1980. En ésta aparece el influjo de las investigaciones fonéticas y fonológicas de A. Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, donde, artículo a artículo, se recogen investigaciones claves que van a dar lugar a la llamada revolución fonológica de los siglos XVI y XVII, y donde aparece un apartado, *El español preclásico*, antes inexistente. No han variado las interconexiones entre política, historia y lengua literaria, que sigue siendo la base de la estructura de los cambios lingüísticos, pero es importante el apartado dedicado a tratar el bilingüismo en las Comunidades Autónomas que hoy tienen dos lenguas cooficiales, y el Español de América empieza a tratarse desde su mismo nacimiento.

Parece, pues, necesario repasar las interconexiones entre gramática histórica e historia de la lengua y, a continuación, plantear el problema de las *periodizaciones*.

En un artículo ya clásico, *Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa*,⁵ A. Varvaro se hacía eco de la ambigüedad, las contradicciones y las dificultades teóricas que suponían los nombres de "storia della lingua, gram-

⁵ Romance Philology, vol. XXVI, 1, 1972; II, XXVI, 3, 1973.

matica...lingüística diacronica... y linguistica storica⁶”; repasaba el nacimiento y los contextos ideológicos e históricos de las denominaciones, empezando por la ecuación lengua=nación, basada en la afirmación de Herder de que la lengua es la depositaria de la conciencia de un pueblo y la concepción alemana de identificar la lengua con la cultura espiritual de las naciones⁷.

Con la aparición de los neogramáticos, la historia de los cambios se traslada a la gramática histórica, que se encarga de las condiciones generales, la naturaleza y la eficacia de los factores que han determinado el cambio. Aparentemente, nadie distingue entre gramática histórica e historia de la lengua, salvo en el área anglosajona, donde la historia de la lengua se pone en relación con la historia general y el carácter nacional.

Será en la Francia del Ochocientos donde se acuñe la expresión *Histoire de la langue et de la littérature*, aunque exista una bipartición:

- a) En la gramática “on étudie le corps même qui a ses fonctions et son mécanisme”;
- b) “dans l’histoire, les mutations suivant les âges de ce corps⁸”. Y será Emile Littré quien acuñe el tópico de que la única mediación entre la historia de la lengua y la lengua social es la lengua literaria.

François Brunot descubre la diferencia entre *historia externa e historia interna*, aunque en su *Histoire de la langue et de la Littérature française* prime la parte fonética en términos estrictamente comparativos. Esa divisoria será objeto de muchas y consecutivas diatribas –de la que este programa es la penúltima– como la de B. Migliorini, para quien la historia de la lengua es la gramática histórica sumada a un tratamiento de la lexicografía histórica. O la de Lausberg, que piensa que la historia de la lengua es la encargada de mostrar las relaciones de la lengua y el mundo social en su evolución.

Con los idealistas, el hecho lingüístico se reduce a un hecho estético, diferenciando K. Vossler entre una *Kuketurgeschichte der Sprache* una *Kunstgeschichte der Sprache*.

La *kultur* es cultura literaria: la lengua, en su constancia y sobre todo en sus innovaciones, es un espejo directo de la *civiltà* nacional... los escritores están

6 *Ibidem*, p. 16.

7 *Ibidem*, pp. 16-21.

8 *Ibidem*, p. 279.

dotados del máximo grado de autoconsciencia, de libertad y de prestigio, y representan el más alto grado de la *kultur* nacional. O, como dice Terracini, "La lengua es una forma de cultura y la historia de la lengua no puede ser sino la historia del espíritu y de la cultura"⁹.

Aunque con algunas diferencias, esta es la postura de Rafael Lapesa, una historia a medio camino entre una historia de los estilos y una historia de la lengua culta¹⁰.

G. Devoto, enfrentado a la difusión del latín, no postula un diálogo entre individuos más o menos latinizantes y una tradición lingüística colectiva, "sino entre tradiciones lingüísticas que deben superar un largo periodo de equilibrio antes de arribar a una nueva hegemonía". Así pues, habrá que presuponer la copresencia de una lengua literaria, una lengua de uso, una lengua expresiva y una lengua técnica.

Con A. Meillet y su *Aperçu d'une histoire de la langue grecque* se produce, según Varvaro, una apertura a la complejidad, la toma en consideración de hechos múltiples, el estudio de las situaciones históricas y las condiciones sociales en que esa lengua se desenvuelve, concluyendo que los acontecimientos históricos y los estados sucesivos de la sociedad han determinado de alguna manera el desarrollo de una lengua. Esa idea es complementada por Yakov Malkiel en su trabajo *Language History and Historical Linguistics*¹¹, en el que afirma que la historia de la lengua es parte de la historia general como la historia del arte o de las instituciones sociales y la de las ideas, postulando que se centre la mirada más en los individuos que en las élites y evitando caer en el aislamiento irreal al que había conducido la escuela neogramática.

Menéndez Pidal y von Wartburg, sin teorías previas, se abren a las ideas nuevas del Novecientos:

- 1.- Desvinculando la historia de la lengua de la gramática histórica;
- 2.- Concediendo la primacía a la lengua de los escritores¹².

En este sentido, los *Orígenes del español* presuponen la historia como superación de la gramática histórica. La documentación, que es el centro del libro,

⁹ *Ibidem*, pp. 29-32.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 26-33.

¹¹ *Romance Philology*, VII, 1953-54, pp. 65-76.

¹² Menéndez Pidal, R.: *La lengua castellana en el siglo XVII*, Madrid, Austral, 1991.

tiene un carácter total: glosas, documentos, topónimos... Evita la parcialidad, englobando la doctrina histórica, la política, la historia eclesiástica, la demografía, la economía, etc... para coordinar estos elementos con los lingüísticos gracias al recurso a las indagaciones dialectales fundadas sobre principios geolingüísticos¹³.

En resumen,

1) La gramática histórica de tradición ochocentista presume la serie completa de evoluciones que ocurren entre dos estados de lengua cronológicamente distintos pero genéticamente relacionados... Las evoluciones son consideradas en sí mismas... sin demasiada atención por los tiempos en los que ocurren los diversos fenómenos evolutivos, para conseguir lo cual se precisa la *cronología relativa*, que estudiaría las interferencias a la principal corriente evolutiva.

2) El estructuralismo diacrónico, por su parte, "s'è proposto di ovviare alla reciproca antinomia dei singoli segmenti, cioè delle linee evolutive", siendo el estado de partida y de llegada una estructura. Existirían, pues, sucesivas sincronías "fra le diverse linee diachroniche rimerse però bidimensionale¹⁴". Esos sistemas sucesivos no se superponen ni en el tiempo ni en el espacio.

En este modelo, la historia de la lengua se identifica con una diacronía estructural, por una trama de consecutivos y sucesivos estados de lengua en una línea de tiempo.

Pero el hecho real es que, para una historia de la lengua, los sistemas lingüísticos más o menos diversos están en contacto en el espacio y en el tiempo y, sobre todo, en la conciencia lingüística del mismo individuo. A ello se debe sumar la consideración del plurilingüismo, bien entre dos lenguas de cultura, bien entre el sistema materno y otro dialectal, la existencia de varias normas a disposición de los hablantes. Por lo cual una historia de la lengua, frente a la gramática histórica y a la lingüística diacrónica.

Así pues, una historia de la lengua no debería estudiar tanto la relación histórico-evolutiva entre dos estados de lengua distintos en el tiempo, sino cuando las vivencias lingüísticas de una comunidad en la que conviven, se superponen, se integran o desintegran los diversos sistemas. Y no trazar la historia de la mul-

13 Várvaro, A., op. cit. pp. 36-39.

14 Ibídem, p. 45.

tiplicidad a la unidad, sino el estudio de una organización lingüística de una colectividad que en el origen estaba dividida en una serie de comunidades menores con pluralidad de sistemas, procedentes de una disgregación previa de una unidad precedente¹⁵.

Presume Vårvaro que esta nueva etapa de la concepción debería partir de momentos sucesivos que, en términos vitalistas, habría de contar con una primera fase de:

- a) La muerte del latín.
- b) Una disgregación que llevaría a una desorganización máxima.
- c) Dar cuenta de cómo con los detritus se forma una nueva organización.

Como está escrito en otro lugar de este proyecto, fueron los dialectólogos los primeros en darse cuenta de la *convivencia de normas*, en términos horizontales y no como superposición. En 1939 Louis Michel estableció que las diferencias entre los diversos grados de bilingüismo eran infinitesimales y que había que tener en cuenta:

- 1.- Un bilingüismo activo y otro pasivo.
- 2.- El *status* de los idiomas (o dialectos) en presencia.
- 3.- La proximidad genética de los idiomas.
- 4.- Las conexiones entre situaciones sociales y usos lingüísticos.

La aparición de estudios de bilingüismo en sociedades extraeuropeas, con estudios como los de Uriel Weinreich¹⁶ o los de J. J. Gumperz sobre la India, permiten a Vårvaro imaginar el panorama lingüístico de una ciudad de la España Septentrional en el siglo XII en la que existirían:

- 1.- Un dialecto local.
- 2.- El castellano, usado por la clase militar y aristocrática.
- 3.- El latín del culto cristiano.
- 4.- El francés de los comerciantes francos.
- 5.- La judería y su *hebreo*.
- 6.- La morería, con su árabe coránico y su árabe hablado.
- 7.- El dialecto de los mozárabes, seguramente emigrados.
- 8.- Los emigrados vascos, tal vez con un idioma mezclado¹⁷.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 41-49.

¹⁶ *Languages in contact*, The Hague, Mouton, 1968.

¹⁷ *Ibidem*, p. 517.

En este ámbito, los recursos lingüísticos se usarían dependiendo de las motivaciones socioculturales. Las reglas del sistema no se mezclarían, sino que existiría la *covariación*. Existirían interdependencias entre las ambiciones del hablante y su capacidad, entre su competencia pasiva y el dominio de los medios para actualizarla, siendo el problema de los estudiosos el de individualizar las constantes funcionales y sistemáticas de la competencia lingüística y los factores internos y externos que permiten identificar los sistemas. Así pues, pasamos de las causas a las covariaciones, la identificación de la afirmación de Weinrich, Labov y Herzog: *las formas existentes ofrecen alternativas que significan lo mismo, y existen realizaciones lingüísticas unidas a condiciones socioculturales*.

Una paradoja parece, sin embargo, abrirse paso. Si tratamos de concebir los hechos lingüísticos ligados a los hechos políticos, culturales, religiosos, etc..., habría que enseñar historia, historia de la educación, historiografía, historia de los modelos artísticos, historia de las Instituciones, lógica, etc... con el fin de encuadrar esos hechos lingüísticos; tal cosa, sin embargo, no se hace, si exceptuamos la historia de la literatura cuyas periodizaciones no tienen por qué coincidir con la lengua, salvo que se haga una historia de la lengua literaria. Los trabajos de Gimeno, de Suzanne Romaine o de los Milroy, por poner ejemplos penúltimos de aplicación de la sociolingüística a documentos escritos, o mis trabajos sobre la lengua jurídica, difícilmente pueden ser enseñados sin un caldo de cultivo enciclopédico. Y no debieran desecharse otros acercamientos como la historia del libro y la historia de la lectura y, de nuevo a punto de entrar en una época de predominio oral, es preciso insistir en un concepto de escritura que varía con el tiempo.

PERIODIZACIÓN E HISTORIA.

En el artículo antes resumido, A. Várvaro proponía algunas fases de la historia de la lengua, cuya trama es la siguiente:

1.- *Coexistencia de sistemas*, en nuestro caso, latín y romance. Las situaciones que pueden plantearse son:

- a) El abandono de uno de los sistemas.
- b) El uso alterno de ambos.
- c) La amalgama.

Puede que exista la conmutación, es decir, el uso alternativo de dos sistemas concurrentes y su precisa discriminación. La alternancia de sistemas diversos por parte del hablante puede deberse a:

1.- Una especialización de funciones, según se use en el mercado, en la lengua literaria, en la conversación...

2.- Por prestigio.

3.- Por la relación inversa entre el periodo de adquisición y el modo de estandarización.

La *Diglosia* es un problema cultural, no de orden estrictamente lingüístico.

2.- *La mezcólanza cáotica*. Una de las lenguas va usurpando las funciones de otra. Puede producirse, entonces, un *creole*, lo que equivaldría a una simplificación.

3.- Puede haber una *interferencia sistemática*; o

4.- Producirse la estandarización¹⁸.

En su conocido artículo, "Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua¹⁹", Rolf Eberenz pasa revista a las diversas periodizaciones de la historia de la lengua española, extrañándose de que aquí no se siga la tripartición del francés de *ancien français*, *moyen français* y *français moderne*. Su análisis de la obra de Menéndez Pidal, los *Orígenes* y la lengua del siglo XVI, le permite afirmar una periodización bifásica:

a) La de la transición del latín al romance y la elevación del castellano a lengua de cultura; y

b) La de los estilos literarios dominantes: Nebrija, Garcilaso, los grandes místicos, Cervantes y Lope.

Pasa después revista a los modelos de Keniston (4 partes), de la Real Academia (3 partes), de la lexicografía española de Alvar Ezquerro (3 partes), la de la última edición de la Historia de Lapesa (5 partes: español arcaico, época alfonsí y siglo XIV, transición del español medieval al clásico, Siglo de Oro y español moderno) y sólo encuentra similitud con la actitud transpirenaica en el excelente texto de Rafael Cano, que divide la historia del español en tres partes: el castellano medieval, el español clásico y el español moderno. (El libro de Paul M.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 519-525.

¹⁹ *RFE*, LXXI, 1991, pp. 79-106.

Lloyd vuelve a la división en dos fases, *old ymodern spanish*, porque la tercera es la del latín, curiosamente dividida en otras dos partes la del *Early* y la del *Late latin*²⁰). Otros análisis, centrados en obras diferentes y de contenido diverso, plantean otras periodizaciones. Así, frente al Diccionario académico estudiado por Eberenz, el Diccionario de Autoridades, plantea tres etapas también, pero diferentes, pues la primera abarcaría la deformación del latín, la segunda llegaría hasta Alfonso X y la tercera desde Alfonso X a la actualidad.

Sin embargo, en los *Orígenes de la poesía castellana* (1754), de Luis Velázquez, las cuatro etapas se corresponden con fases de la vida: la niñez llegaría hasta la época de Juan II; la juventud, hasta Carlos V; la virilidad, hasta Felipe II y desde entonces hasta el presente, la vejez.

Por su parte, en la *Paleografía española* (1758) de Esteban de Terreros, las fases son las mismas de la vida, pero con un prefacio de dos, lo que hacen seis:

- 1.- Hasta el siglo V: lengua romana universal.
- 2.- Hasta el siglo VIII: Bárbaros del norte y formación de las lenguas vulgares.
- 3.- La infancia empieza con la Reconquista de Toledo.
- 4.- La adolescencia llega hasta Fernando III.
- 5.- La Edad madura ocurre con los reyes Católicos.
- 6.- La Edad varonil llega hasta Fernando VI.

En el *Arte del romance castellano* (1769), de Benito de San Pedro, las fases son cinco:

- 1.- Desde el siglo XII a San Fernando.
- 2.- Desde mediados del s. XIII a los Reyes Católicos.
- 3.- El Siglo de Oro.
- 4.- La decadencia: hasta Felipe V.
- 5.- El restablecimiento en el siglo XVIII²¹.

Más conocida es la periodización de la ortografía de la lengua española realizada por Marcos Marín²².

20 *Ibidem*, pp. 79-86.

21 Martínez Alcalde, M^a J. y Quilis Merín, M.: "Nuevas observaciones sobre periodización en la historia de la lengua", *AICHLE*, 1988, 873 y ss.

22 Marcos Marín, F.: *Reforma y modernización del español*, Madrid, Cátedra, 1979; "Periodización", en *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, VI/1, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1992, 602-605.

Tras el periodo que muestra la indefinición de grafías de las páginas primeras de *Orígenes del español*, Francisco Marcos distribuye en cuatro fases las reformas del español:

- a) La fijación de la ortografía alfonsí, debida al impulso real. Fijación definitiva de la graffa. Importancia de la Cancillería y de las traducciones.
- b) Siglo XVI. Reforma de los humanistas.
- c) Siglo XVIII: la Gramática, la Ortografía y el Diccionario de autoridades. De nuevo, impulso regio.
- d) Español de hoy. Comisión Permanente de las Academias. El período comienza después de la segunda guerra mundial.

Es evidente que el hecho de que el español parezca definitivamente hecho en el siglo XVIII obedece a la nivelación impuesta por la Academia y por la política unificadora de los Borbones y parece cierto que, a pesar de ciertas tendencias que se pueden apreciar, por investigadores concretos²³, lo que se llama *español*, es decir, la fonética, la morfología y la sintaxis, no se han movido desde entonces. No obstante, nuevos problemas se plantean. La influencia del idioma inglés y la forma de escribir y hablar en los medios de comunicación de masas, el problema de los léxicos científicos, y, además la nueva política lingüística de las Autonomías ponen en marcha procesos de bilingüismo y de diglosia.

También nació en la Ilustración y en su coyuntura histórica la fijación de algunos conceptos de periodización literaria como el de *Elo Los Siglo (s) de Oro*, puesta en relación por N. Marín²⁴ con la querrela de antiguos y modernos desarrollada en Francia entre 1670 y 1700: "España necesitaba inventar su clasicismo; a la peculiar manera de ser clásico que nace poco a poco de los tomos del diccionario (de la R.A.E.) va a llamársele Siglo de Oro. El Siglo de Oro y los primeros pasos de la Academia son solidarios y ambos fruto de la aceptación final de la realidad de una historia literaria reciente que por primera vez se reconoce tan admirable como la propia Antigüedad".

Ignacio Luzán, en su *Poética*, 1737, divide la poesía española en tres eda-

23 Lorenzo, E.: *El español de hoy, lengua en ebullición*; Lapesa, R.: "Tendencias y problemas actuales de la lengua española", en *El español moderno y contemporáneo*, Crítica, 1996, 422-459.; o los diversos trabajos derivados de las realizaciones en Sevilla, Madrid, México o Buenos Aires del *Proyecto de la norma culta* que se pueden ver en la bibliografía.

24 Marín, N.: "Decadencia y Siglo de Oro", *Estudios sobre el Siglo de Oro*, Granada, 1988, 511-527.

des: hasta Enrique III; hasta Carlos V y hasta el siglo XVIII. José Luis Velázquez, en sus *Orígenes de la poesía castellana*, 1754, la aumenta a cuatro: hasta Juan II; hasta Carlos V; hasta Felipe IV y hasta el presente. Aunque se podrían aducir otros ejemplos, parece clara la interacción entre la teoría de la historia como una sucesión de ciclos sucesivos de nacimiento, crecimiento y muerte y la interpretación de la historia española. Las cifras vacilan entre 1492, año de la Conquista de Granada, y el final del reinado de Carlos II. Por eso, la duda en el número del sintagma: *El o Los Siglo(s) de Oro*²⁵.

J.M. Rozas, en su trabajo "Introducción al Siglo de Oro", en AA.VV., *Historia de la literatura española en la Edad Media y el Siglo de Oro*²⁶, muestra la importancia de los autores del Romanticismo alemán por incluir el siglo XVII dentro de la denominación. Siglo de Oro es un concepto primero asumido por el absolutismo ultranacionalista, más tarde por los Románticos alemanes y españoles, entre ellos Böhlh de Faber, y después por los liberales emigrados a Inglaterra. Menéndez Pelayo y, sobre todo, Dámaso Alonso, más las traducciones de los trabajos de Pfandl y Vossler.

Volviendo a Eberenz, parece una verdad evidente que la configuración de las historias de la lengua francesa, hechas bajo el impulso nacional o nacionalista, siguen un modelo abstracto que tiene tres fases: se parte de la unidad, la latina, se produce una fragmentación²⁷.

El modelo actual ha cambiado, o según piensa Eberenz, debiera cambiar, porque hay que analizar la evolución de una determinada sociedad en conexión directa con las transformaciones simultáneas sufridas por el sistema o los sistemas lingüísticos que aquella utiliza, con el fin de detectar las posibles interrelaciones entre ambos procesos.

[APOSTILLA. Cita Eberenz un texto de Lázaro Carreter, "Lenguaje y

25 Guillén, C.: *El primer Siglo de Oro. Estudios sobre géneros y modelos*, Barcelona, 1988; Jover, J.M.: Introducción a VV.AA.: *El Siglo del Quijote (1580-1680)*, Madrid, 1986; Benassar, B.: *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, 1983; Mainer, J.C.: "La invención de la literatura en España", en VV.AA.: *Literaturas regionales en España. Historia y Crítica*, Zaragoza, 1994, 23-45; Pfandl, L.: "Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII". Introducción al *Siglo de Oro*, Barcelona, 1929, etc..

26 *El Siglo de Oro. El teatro en tiempos de Lope de Vega*, Madrid, 1976, 5-72.

27 Así se llama un libro ya mítico de la filología europea traducido al español por Muñoz Cortés, *La fragmentación lingüística de la Rumania*, de donde es fácil inferir, la *fragmentación lingüística peninsular*, con su modelo político de los cinco Reinos para volver a buscar y conseguir la unidad..

generaciones²⁸, en el que se critica que las turbulencias sociales deban producir automáticamente cambios lingüísticos. Es más que curioso que, como el mismo Labov reconoce, la moderna teoría de la variación parezca casi determinista y, de hecho, volvemos a plantear el mito del lenguaje quasi bíblico en el que *en el nombre de la rosa está la rosa*, que poetizó Shakespeare y trató de refutar el nominalismo de Umberto Eco. Pareciera que retorna la concepción más religiosa que romántica, o igualmente romántica que religiosa, que postula que los hechos de la realidad y el lenguaje se pliegan entre sí con la perfección de las páginas de un libro al cerrarse. No es extraño, pues, las críticas de Labov al aprovechamiento racista de las teorías de B. Berstein, que fueron las causantes últimas de la teoría de la variación, pero casi nadie ha reparado en la extraña perfección de los procesos anticulturales, o sea, pastoriles que subyacen en el proceso de centralización de diptongos en Martha's Vineyard o en los estudios de Holmquist en un pueblecito de Cantabria en el que universitarios de vuelta se convierten en defensores de la diferencia y en propagadores de la conciencia de limpieza lingüística. Ya casi nadie parece recordar que hemos salido de un quasi determinismo de las leyes fonéticas para abocar en una lingüística de pequeñas comunidades a la defensiva basadas en la crítica de la cultura y en el cultivo programado de la diferencia. Ni Stalin llegó a tanto, pues bien se cuidó de rechazar las teorías de N. Marr, como ha mostrado Manuel Alvar. Pero, en el habla de Nueva York, sí existe el prestigio, aparte de los estilos de lengua.

Pero no parece del todo cierto que se descuiden factores sociales, como asegura Eberenz, citando entre ellos el Repoblamiento de Castilla la Nueva y Andalucía, la crisis social y dinástica del XV, el auge de Sevilla o la Guerra de la Independencia o la Guerra Civil, entendiéndolo por tal que nadie o casi nadie los tiene en cuenta a la hora de abordar su influencia posible en la Historia de la Lengua²⁹. Es cierto que ha sido la literatura y más concretamente la historia de la literatura la encargada de mostrar esas posibles influencias o interdependencias, pero parece contradictorio afirmar en las conclusiones que en el siglo XVII el *español esencial*, es decir, el sistema fonológico y el sistema morfosintáctico, estaban ya estabilizados y plantear esa aporía. De todas maneras, como muestra el libro de

28 *Estudios de lingüística*, Crítica, 1980, 230 y ss.

29 Eberenz, op. cit. p. 89.

J.J. de Bustos sobre el *cultismo léxico*, los trabajos de Mariner y Alvar sobre los *latinismos*, el de Pottier sobre los *galicismos*, los de Rafael Lapesa y Pedro Álvarez de Miranda sobre *el vocabulario de la ilustración*, los del propio Lapesa sobre *el léxico político* de Larra y Espronceda, el *léxico de la vida social y la indumentaria durante el romanticismo*, el texto de Martha Hildebrant sobre *la lengua de Bolívar*, o los recientes y no tan recientes trabajos de Frago y Alvar sobre *Sevilla*. Y ya sobre la guerra civil y el lenguaje posterior, aparte de los trabajos de Lapesa, los de Emilio Náñez sobre *la lengua que hablamos*, los de Alfredo Montoya sobre las relaciones entre ideología y lenguaje en las relaciones laborales desde 1917 en adelante, el *léxico de la segunda república* de García Santos o el que escribió Marina Fernández Lagunilla sobre *el lenguaje de los republicanos*, los trabajos de Dámaso Alonso sobre *el lenguaje de las siglas*, etc... aparte de otros citados en la bibliografía cuestionan al menos tal afirmación. Eso por no hablar sobre el lenguaje de la prensa, que el autor parece ignorar o sobre los tecnicismos. Pero el mismo Rafael Lapesa, en su trabajo *Tendencias y problemas actuales de la lengua española*³⁰ aborda temas relacionados con la fonética y la fonología, las metátesis simplificadoras como la aposición adjetivadora y denominativa, la adverbialización del adjetivo, los cambios en el sistema de los verbos, el uso de conjunciones, etc..

Es cierto que tales trabajos pueden ser acusados, si seguimos las teorías de Coseriu, de ser terminologías y estar, por tanto, en los aledaños del sistema. Pero la *terminología* y los desarrollos modernos de los medios masivos de comunicación muestran que ese concepto debe variar, porque los préstamos léxicos no son terminologías, so pena de seguir considerando el núcleo de la lengua aquellas palabras del lenguaje agrario que salen en el Romancero. De todas formas, aunque fuera así, muchas actividades reflejadas en los quehaceres agrarios funcionan como *tecnicismos*, como lo muestra, por ejemplo, el léxico del regadío de la Huerta de Murcia. Lo que sí debe hacerse es algo parecido a lo que Galdós intentó en las novelas de Torquemada o las finas notas de Cervantes al criticar la forma en que Sancho pretendía *elevarse* de nivel lingüístico.

De todas formas, Eberenz vuelve al ya añejo concepto de *historia interna* con el fin de reconstruir las fases evolutivas basando el análisis en una selección

30 *Crítica*, 1996, 422-459.

de rasgos esenciales para seguir un objetivo similar al propuesto por Narbona en 1989:

1.- Épocas en que se generalizaron los cambios.

2.- Etapas.

Así, concluye que:

a) Las alteraciones que afectan a los *parámetros esenciales* marcan profundamente la primera parte de la trayectoria de la lengua.

b) Los cambios de estas etapas son más lentos hasta llegar a

c) La estabilización de las estructuras fundamentales, que, según él –y todos– se alcanzan en el siglo XVII.

d) A partir de esa fecha, sólo se mueven las zonas periféricas (locuciones, estilística, formación de palabras).

Y recoge la tradición de que existen en las lenguas nacionales una especie de dientes de sierra que reflejan que a etapas en las que se produce un reajuste acelerado siguen otras caracterizadas por una prolongada fase de estabilidad, lo que unido a la escritura que sirve para normalizar las estructuras a la vez que para poner un freno a las corrientes innovadoras, parece indicar que se produce una desaceleración de los procesos evolutivos cuanto más nos acercamos a los momentos de estandarización, compensado por cambios acelerados en la periferia del sistema: *terminologías técnicas, jergas sociales, fraseología coloquial*, dejando intactos los *parámetros esenciales*, que se asientan en los primeros siglos durante largo tiempo. O sea, para acabar definiendo la historia interna de la lengua como la descripción diacrónica en cuanto sistema funcional.

A partir de la pág. 98 analiza Eberenz los cambios de la llamada revolución fonológica del siglo XVI, el polimorfismo de las formas verbales, algunas conjunciones... siguiendo el libro de Lapesa, para acabar concluyendo que una historia de la lengua española debe dividirse en tres apartados temporales:

1.- De 1200 a 1450. Español medieval.

2.- De 1450 a 1650. Español clásico.

3.- De 1650 a la actualidad. Español moderno.

Para la historia externa, que en este caso se convierte en una compañera de viaje, lo importante serían los factores socioculturales, agrupados en:

1.- Universos discursivos y géneros textuales.

2.- Expansión de los dominios lingüísticos.

- 3.- Actividad legislativa.
- 4.- Manejo de la lengua con fines estéticos.
- 5.- Contactos e intercambios con otras comunidades lingüísticas³¹.

El español de América también ha recibido últimamente algunos intentos de periodización diferentes a los propuestos por R.J. Cuervo, el de la época colonial y el de la época independiente. O para decirlo con más justeza, ha recibido algunas precisiones. Así, Guillermo L. Guitarte propuso en 1983³² subdividir los periodos de Cuervo en los siguientes:

A) Etapa colonial.

1.- Formación del español de América.

1.1. Período antillano. Los isleños. Lenguaje de las islas.

1.2. Los españoles conquistan México y Perú. Paso de la cultura del individuo a los mecanismos institucionales.

2.- Lengua de una sociedad colonial sólidamente establecida. Hechos. La influencia de la Iglesia y de la Corona. América cumple los grandes cambios del siglo de Oro.

3.- Paso a una época independiente.

B) Etapa independiente:

1.- Siglo XIX. Período de transición y conflicto.

2.- Asunción de los presupuestos lingüísticos de la independencia.

Las críticas constantes de Guitarte sobre la falta de atención a los documentos pueden hoy hacerse con sordina, especialmente tras el esfuerzo derivado de la catalogación y microfilmación del Archivo de Indias de Sevilla y los Congresos celebrados sobre el Español de América, que ha dejado de ser un apéndice de las historias de la lengua española para convertirse en uno de los campos de investigación más vivos y ricos. No sólo por los Atlas lingüísticos, las monografías, los trabajos puntuales y la ya enciclopédica bibliografía sobre la norma culta, sino, especialmente, por los trabajos de Lope Blanch, H. López Morales, Manuel Alvar y J.A. Frago³³.

31 *Ibíd.*, p. 102 a final.

32 "Para una periodización de la historia del español de América", *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM, 165-184.

33 Alvar, M. (director): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 1996.

El origen del español americano está siendo sometido por J. A. Frago a una revisión, gracias a sus trabajos sobre documentos privados y a su conocimiento de las hablas andaluzas en su historia³⁴.

La crítica principal de Frago, con respecto a la época de los orígenes del español americano, se dirige contra la tradición que asegura que el andaluz nacería en el siglo XVIII, mientras que la revolución fonológica del foco cantábrico se extendería a Madrid y de ahí pasaría al español atlántico. Tras publicar un artículo sobre el “El seseo entre Andalucía y América³⁵”, en el que estudió 40 cartas del siglo XVI (1545-1561), Frago asegura que muy pocas distinguen entre *s/ss*, siendo la más frecuente la *s*, independientemente del origen de los autores y de sus rangos públicos. Según su teoría, la norma confundidora entre *-s* y *-z* se había impuesto cuando los españoles comienzan a extender su lengua por el Nuevo Mundo, al que también llevarían el seseo y el ceceo. Es decir, “se lleva a las Indias una lengua diatópicamente fragmentada por el ceceo y el seseo de andaluces y canarios, una lengua inmersa en una progresiva difusión del debilitamiento articulatorio de la velar /x/, tendente a la aspiración...”

Así pues, frente a la teoría cantábrica y a la poligenista, Frago propone una teoría andalucista de los orígenes del español americano, de acuerdo con la formación de la masa migratoria, puesta de manifiesto por A. Rosenblat³⁶.

La legislación y la lengua han sido abordadas hace tiempo por F. González Ollé y, en menor medida, por Francisco Marcos Marín, aunque han vuelto a él Rolf Eberenz y César Hernández Alonso, aparte de Karnele Rotaetxe, que ha resumido, desde el punto de vista lingüístico, las actividades reguladoras de las lenguas de las comunidades autónomas.

La “literatura” científica sobre las actividades legislativas sobre la lengua toma carta de naturaleza desde el artículo de González Ollé, ahora ampliado por César Hernández Alonso³⁷ en que se analiza el concepto de norma, se pasa revis-

34 Frago, J.A.: *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 1993; *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, 1994; *Reconquista y recreación de las modalidades regionales del español*, Burgos, 1994.

35 *RFE*, LXIX, 1989, 277-310.

36 Frago, J.A.: *Formación del español...* p. 38.

37 “Norma y lengua estándar”, *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, vol. VI, 1. Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1992, 354-368.

ta a las circunstancias político-sociales –emigración, industrialización, importancia de las ciudades, los medios de comunicación– que hacen necesaria la presencia de una lengua estándar y se repasa la historia del español en sus fases normalizadoras:

1.- Una primera etapa de pluralidad de normas y bilingüismo.

2.- Una segunda etapa de difusión del romance y la importancia de la escritura. El castellano se impone por ser el dialecto más útil, como una especie de lengua franca, con dos centros unificadores consecutivos: Burgos y Toledo. La obra alfonsí estabiliza el castellano, le da prestigio, lo difunde y fija la norma estándar.

3.- La tercera etapa supondrá la aceptación por la norma toledana de las innovaciones fonéticas del castellano viejo.

4.- La cuarta se basa en la importancia de Sevilla como centro de la revolución fonética del andaluz.

5.- La quinta, la fijación académica, contra los barrocos y el galicismo. En los siglos XIX y XX las innovaciones serán literarias –el romanticismo, la prosa oratoria, el casticismo– etc..., coincidiendo casi en todo con la última revisión de Rafael Lapesa.

En el mismo volumen firma Rolf Eberenz su trabajo *Lengua y legislación*³⁸ y divide su aproximación en los siguientes apartados:

1.- La época de los Fueros. Análisis de la versión foral en ambas lenguas (latín y romance) con localismos en su lenguaje. Repaso a los occitanismos de los fueros estudiados por Lapesa y Molho.

2.- El castellano, lengua de la cancillería real. Desde el Tratado de Cabreiros (1206) a la adopción del castellano como única lengua de la Cancillería Real. No hay, sin embargo, disposiciones oficiales, sino que es simplemente la lengua de la monarquía y de la administración.

3.- A partir del siglo XVI empiezan a aparecer las primeras medidas a favor del castellano (Nebrija y Gonzalo García de Santa María) y se empieza a aplicar la nivelación contra la población musulmana, sobre todo contra los moriscos de Granada y Valencia. Los edictos de 1526, 1565 y 1619 comienza lo que Eberenz llama la línea dura: contra los árabes y contra los gitanos.

38 Pp. 368 y ss.

Por contraposición, en América la situación es radicalmente diferente. Como ha mostrado A. Rosenblat, es la Iglesia la que impone su postura de protección de las lenguas indígenas para poder predicar el evangelio en un primer momento y la que crea Cátedras de las mismas. A partir del siglo XVIII se invertirá la situación y será la Corona, al mismo tiempo que en España, la que imponga el español.

4.- Con la llegada al poder de los Borbones tras la Guerra de Sucesión, se implanta el estatalismo lingüístico. No sólo los Decretos de Nueva Planta, sino también las Cédulas de Carlos III sobre la enseñanza en el idioma general codificado por la Academia, las ideas de Jovellanos y hasta la desaparición del latín en las Universidades, la lengua de la contabilidad y las representaciones teatrales se verán afectadas por una copiosa y abundante legislación unificadora. Con la Dictadura de Primo de Rivera se prohíben incluso las conferencias en lenguas vernáculas.

5.- La República de 1931 supone la primera referencia a la oficialidad del español, a la vez que permite la enseñanza de las lenguas respectivas.

6.- El franquismo volverá a imponer una dura legislación unificadora.

7.- Actualmente, existen algunos síntomas de que ciertas Comunidades Autónomas están legislando contra el español en sus ámbitos.